



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
01 de Septiembre del 2025

RESOLUCIÓN DIPLAN No. 113-2025

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**-----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Protección Vial -PROVIAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con el reajuste de metas físicas para el ejercicio fiscal vigente e, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco” **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SÍ existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 563 del Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN-, que complementa la modificación de metas físicas de productos y subproductos tipo INTRA 2. **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 36-2024 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil

Juan



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Veinticinco Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco”, en el Artículo 5 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:***

PRIMERO: *Aprobar el planteamiento de la reprogramación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO**

Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda



[Handwritten signature]

**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Ministro
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	01	09	2025	No. COMPROBANTE	563
Unid. Ejecutora:	000							
Unid. Desc:	00							


Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No. Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida
18	0	0	2	0	4	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera
						Cantidad / Valor
						-4,726.00 ✓
						Unidad / Medida
						2202

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida
18	0	0	2	0	7	Boleta de llamada de atención a conductores infractores
18	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación
18	0	0	2	0	8	Investigaciones realizadas de accidentes de tránsito en carreteras
18	0	0	2	0	5	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera
18	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación
18	0	0	2	0	1	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial
18	0	0	2	0	6	Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520 (emergencia vial)
						Cantidad / Valor
						340.00 ✓
						129.00 ✓
						5.00 ✓
						11,017.00 ✓
						129.00 ✓
						108,555.00 ✓
						113,281.00 ✓
						Unidad / Medida
						2303
						2306
						2306
						2306
						2306
						2202
						2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:



SOLICITADO: DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C. A.

FIRMA SOLICITADO

[Signature]

FIRMA APROBADO

Josue Ricart
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha

01	09	2025
----	----	------

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unid. Ejecutora: 000
 Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración: 01 09 2025
 No. COMPROBANTE: 563

Tipo Documento Respaldo: RESOLUCIONES
 Clase Documento: RESOLUCION DEL DESPACHO
 No Doc. Respaldo: 113-2025
 Fecha Respaldo: 01 09 2025
 Clase Modificación: REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
18	0	0	2	0	4	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	-4,726.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
18	0	0	2	0	7	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	340.00	2303
18	0	0	2	0	6	Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520 (emergencia vial)	113,281.00	2202
18	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	129.00	2306
18	0	0	2	0	1	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	108,555.00	2202
18	0	0	2	0	5	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	11,017.00	2306
18	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	129.00	2306
18	0	0	2	0	8	Investigaciones realizadas de accidentes de tránsito en carreteras	5.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:



APROBADO
 Lic. María Hortensia del Cid López de Aguilar
 Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
 FIRMA ELECTRÓNICA

[Handwritten Signature]
 José Ricardo Ricart
 Viceministro Asesor Estratégico y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha: 09 09 2025



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN

28 AGO 2025



Recibido a las: *10:05 AM*
W. Wilner H.

Oficio UPDI PROVIAL 0178-2025 JDFU/jdfu
Guatemala, 27 de agosto de 2025

Licenciada

María Hortensia del Cid López de Aguilar

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Presente

Licenciada del Cid:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

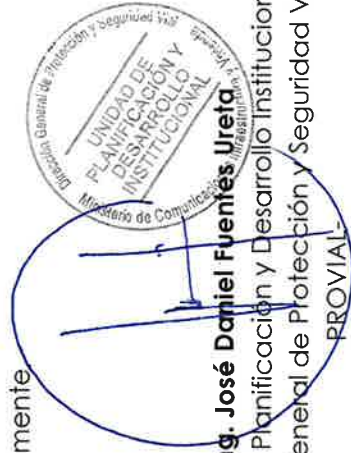
Por este medio, se solicita de sus amables gestiones a efecto de girar instrucciones a donde corresponda, para continuar con la aprobación de la Modificación de Metas Físicas de Funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- para el Ejercicio Fiscal 2025, con el propósito de garantizar el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales conforme a la normativa vigente.

Para el efecto, se adjunta la siguiente documentación:

- Justificación de la modificación de metas para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Resolución Número 017-2025-PLANIFICACIÓN de fecha 26 de agosto de 2025, mediante la cual se resuelve: "Autorizar la modificación de metas físicas de funcionamiento de esta unidad ejecutora para el ejercicio fiscal, de acuerdo a la distribución adjunta..."
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 17 de fecha 27 de agosto de 2025 en estado "Solicitado".

Sin otro particular, agradeciendo su atención y apoyo.

Atentamente



Ing. José Daniel Fuentes Ureta
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Protección y Seguridad Vial

Vo.Bo.

c.c. Wilner H. Galdamez
Director Ejecutivo IV
-PROVIAL-

c.c. Archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 27/08/2025 HORA : 12:46.39 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	17

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY	ACT OB	GRUPO FF
		SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY	ACT OB	GRUPO FF
		SOLICITADO	APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
	0.00	

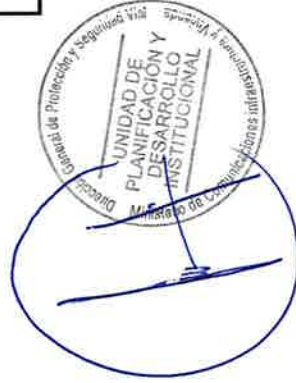
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN Modificación de metas físicas de funcionamiento con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos institucionales de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. Wilner H. Galdames
Director Ejecutivo IV
-PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 27/08/2025 HORA : 12:46:39 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL-PROVIAL-	17

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

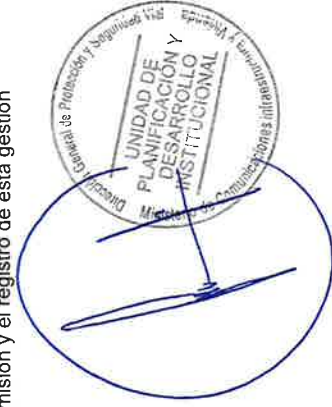
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
216	18	00	000	001	000	021-001	Dirección y coordinación	-14 ✓	Evento
216	18	00	000	001	000	021-001-0001	Dirección y coordinación	-14 ✓	Evento
216	18	00	000	002	000	021-002	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	-4,726 ✓	Persona
216	18	00	000	002	000	021-002-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	-4,726 ✓	Persona
216	18	00	000	002	000	021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-29 ✓	Evento

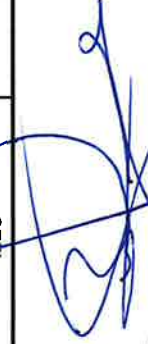
DESCRIPCIÓN Modificación de metas físicas de funcionamiento con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos institucionales de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


 Lic. Wilmer H. Galárramez
 Director Ejecutivo IV
 -PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 27/08/2025 HORA : 12:46:39 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	17

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/MALOR	UNIDAD MEDIDA
216	18	00	000	001	000	021-001	Dirección y coordinación	143 ✓	Evento
216	18	00	000	001	000	021-001-0001	Dirección y coordinación	143 ✓	Evento
216	18	00	000	002	000	021-002	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	113,281 ✓	Persona
216	18	00	000	002	000	021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	11,046 ✓	Evento
216	18	00	000	002	000	021-002-0005	Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520 (emergencia vial)	113,281 ✓	Persona
216	18	00	000	002	000	021-002-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	340 ✓	Documento
216	18	00	000	002	000	021-002-0007	Investigaciones realizadas de accidentes de tránsito en carreteras	5 ✓	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION


Centro Costo Consolidados
 2096-15; 2097-3; 2697-16; 2699-2; 16298-2; 16335-5; 16337-3; 19719-2; 19720-2; 19721-3; 19721-3; 21701-3; 21860-2;

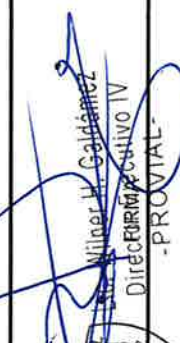
DESCRIPCIÓN Modificación de metas físicas de funcionamiento con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos institucionales de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO


 FIRMA


 PROVIAL - Wilmer H. Galdames
 Director General de Desarrollo IV
 - PROVIAL -



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-**

RESOLUCIÓN NÚMERO 017-2025-PLANIFICACIÓN

Guatemala, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establecido en el Artículo 56 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- es el órgano responsable de contribuir al eficaz funcionamiento del sistema de transporte terrestre en el territorio nacional y, dentro de sus funciones, se encuentra la de evaluar permanentemente el funcionamiento institucional en cumplimiento del Reglamento Orgánico Interno autorizado y aprobado, lo que incluye la adopción de medidas necesarias para garantizar la correcta programación y ejecución de las acciones y metas institucionales.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, contenido en el Acuerdo Gubernativo 540-2013, es responsable de asesorar a la autoridad superior en materia de políticas, planes, programas y proyectos en el contexto de la planificación y presupuesto por resultados, razón por la cual realizó la revisión de las metas físicas programadas, solicitando a las dependencias su verificación y ajuste, a fin de garantizar la correcta ejecución de los objetivos institucionales.

POR TANTO:

Con fundamento en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, emitido por el Presidente de la República, mediante el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, en su artículo 5 establece que las modificaciones de metas físicas se autorizarán de la siguiente forma; literal a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: (1) Sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto

Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, las cuales no deben exceder del mes de marzo. (2) Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas. (3) Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente; literal b) Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes.

RESUELVE:

PRIMERO. Autorizar la modificación de Metas Físicas de Funcionamiento de esta Unidad Ejecutora para el presente ejercicio fiscal, de acuerdo a la siguiente distribución:

CÓDIGO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE 2025	Modificación de Meta		META VIGENTE 2025 DESPUES MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
				Incremento	Disminución		
2096 ADMINISTRATIVO FINANCIERO							
021-001	Dirección y Coordinación	Evento	159.00	131.00		290.00	Se modifica la meta física de 159 a 290 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de arrendamientos y otros servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.
021-001-0001	Dirección y Coordinación	Evento	159.00	131.00		290.00	Se modifica la meta física de 159 a 290 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de arrendamientos y otros servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.
021-002	Conductores Beneficiados Con Servicios De Vigilancia y Asistencia Vial	Persona	0.00				No se modifica la meta física
021-002-0004	Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera	Evento	12.00	5.00		7.00	Se modifica la meta física de 12 a 7 eventos, este cambio es necesario para asegurar la efectiva ejecución de los servicios ofrecidos a la población.

CÓDIGO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE 2025	Modificación de Meta		META VIGENTE 2025 DESPUES MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
				Incremento	Disminución		
2097	EDUCACIÓN VIAL						
021-001	Dirección y Coordinación	Evento	12.00		8.00	4.00	Se modifica la meta física de 12 a 4 eventos, este cambio es necesario considerando que no se cuenta con el presupuesto necesario para dar cumplimiento a la misma.
021-001-0001	Dirección y Coordinación	Evento	12.00		8.00	4.00	Se modifica la meta física de 12 a 4 eventos, este cambio es necesario considerando que no se cuenta con el presupuesto necesario para dar cumplimiento a la misma.

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA							
CÓDIGO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE 2025	Incremento	Disminución	META VIGENTE 2025 DESPUES MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
2697	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA						
021-002	Conductores Beneficiados Con Servicios De Vigilancia Y Asistencia Vial	Persona	76,717.00	4,726.00		71,991.00	Se modifica la meta física de 76,717 a 71,991 personas, debido a que en varios meses se contó con limitaciones de combustible, lo cual afectó considerablemente el cumplimiento de las metas.
021-002-0003	Conductores Atendidos Con Servicios De Seguridad Y Asistencia Vial En Carretera	Persona	76,717.00	4,726.00		71,991.00	Se modifica la meta física de 76,717 a 71,991 personas, debido a que en varios meses se contó con limitaciones de combustible, lo cual afectó considerablemente el cumplimiento de las metas.
021-002-0004	Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera	Evento	15,095.00	11,036.00		26,131.00	Se modifica la meta física de 15,095 a 26,131 eventos, debido a que actualmente en carretera los servicios de regulación se han incrementado, optimizando los recursos existentes.
021-002-0006	Boleta De Llamada De Atención A Conductores Infractores	Documento	3,841.00	340.00		4,181.00	Se modifica la meta física de 3,841 a 4,181 documentos, debido a que, en los últimos dos meses del año, se espera un incremento en los operativos interinstitucionales, por fiestas de fin de año.

CENTRO DE OPERACIONES							
CÓDIGO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE 2025	Incremento	Disminución	META VIGENTE 2025 DESPUES MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
2699	CENTRO DE OPERACIONES						
021-002	Conductores Beneficiados Con Servicios De Vigilancia Y Asistencia Vial	Persona	258,790.00	113,281.00		372,071.00	Se modifica la meta física de 258,790 a 372,071 personas, derivado del incremento significativo en la demanda de servicios, debido a factores externos que han requerido mayor intervención institucional.

CÓDIGO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE 2025	Modificación de Meta		META VIGENTE 2025 DESPUES MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
				Incremento	Disminución		
021-002-0004	Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera	Evento	12.00		4.00	8.00	Se modifica la meta física de 12 a 8 eventos, este cambio es necesario para asegurar la efectiva ejecución de los servicios ofrecidos a la población.
021-002-0005	Personas Atendidas Telefónicamente Por Medio Del Sistema 1520 (Emergencia Vial)	Persona	258,790.00	113,281.00		372,071.00	Se modifica la meta física de 258,790 a 372,071 personas, derivado del incremento significativo en la demanda de servicios, debido a factores externos que han requerido mayor intervención institucional.
021-002-0007	Investigaciones Realizadas De Accidentes De Tránsito En Carreteras	Evento	50.00	5.00		55.00	Se modifica la meta física de 50 a 55 eventos, derivado que se presenta un incremento en la demanda de los servicios.

16298 SEDE REGIONAL DE SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN EL PROGRESO

021-001	Dirección y Coordinación	Evento	12.00	5.00		17.00	Se modifica la meta física de 12 a 17 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.
021-001-0001	Dirección y Coordinación	Evento	12.00	5.00		17.00	Se modifica la meta física de 12 a 17 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.

16337 SEDE REGIONAL DE POPTUN, PETEN

021-001	Dirección y Coordinación	Evento	12.00	3.00		9.00	Se modifica la meta física de 12 a 9 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, cuya disminución está vinculada a la reciente apertura de dicha sede.
---------	--------------------------	--------	-------	------	--	------	---



CÓDIGO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE 2025	Modificación de Meta		META VIGENTE 2025 DESPUES MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
				Incremento	Disminución		
021-001-0001	Dirección y Coordinación	Evento	12.00		3.00	9.00	Se modifica la meta física de 12 a 9 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, cuya disminución está vinculada a la reciente apertura de dicha sede.
021-002	Conductores Beneficiados Con Servicios De Vigilancia y Asistencia Vial	Persona	0.00				No se modifica la meta física
021-002-0004	Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera	Evento	0.00	5.00		5.00	Se modifica la meta física de 0 a 5 eventos, debido a que a esta ubicación se trasladó la sede de San Benito, Petén.

19719 SEDE REGIONAL SALCAJA, QUETZALTENANGO

021-001	Dirección y Coordinación	Evento	12.00	1.00		13.00	Se modifica la meta física de 12 a 13 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.
021-001-0001	Dirección y Coordinación	Evento	12.00	1.00		13.00	Se modifica la meta física de 12 a 13 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.

19720 SEDE REGIONAL SAN BERNARDINO, SUCHITEPEQUEZ

021-001	Dirección y Coordinación	Evento	12.00	1.00		13.00	Se modifica la meta física de 12 a 13 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.
---------	--------------------------	--------	-------	------	--	-------	---

CÓDIGO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE 2025	Modificación de Meta		META VIGENTE 2025 DESPUES MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
				Incremento	Disminución		
021-001-0001	Dirección y Coordinación	Evento	12.00	1.00		13.00	Se modifica la meta física de 12 a 13 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.

21701 SEDE REGIONAL DE MORALES IZABAL

021-001	Dirección y Coordinación	Evento	12.00		3.00	9.00	Se modifica la meta física de 12 a 9 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, cuya disminución está vinculada a la reciente apertura de dicha sede.
021-001-0001	Dirección y Coordinación	Evento	12.00		3.00	9.00	Se modifica la meta física de 12 a 9 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, cuya disminución está vinculada a la reciente apertura de dicha sede.
021-002	Conductores Beneficiados Con Servicios De Vigilancia y Asistencia Vial	Persona	0.00				No se modifica la meta física
021-002-0004	Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera	Evento	0.00	5.00		5.00	Se modifica la meta física de 0 a 5 eventos, debido a que a esta ubicación se trasladó la sede de Puerto Barrios, Izabal.

17721 SEDE REGIONAL SAN BENITO, PETEN (Inactivo)

021-002	Conductores Beneficiados Con Servicios De Vigilancia y Asistencia Vial	Persona	0.00				No se modifica la meta física
021-002-0004	Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera	Evento	12.00		10.00	2.00	Se modifica la meta física de 12 a 2 eventos, debido a que la sede quedó inactiva, trasladando su funcionamiento a la Sede en Potún, Petén.



CÓDIGO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE 2025	Modificación de Meta		META VIGENTE 2025 DESPUES MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
				Incremento	Disminución		
16335	SEDE REGINAL DE PUERTO BARRIOS, IZABAL (Inactivo)						
021-002	Conductores Beneficiados Con Servicios De Vigilancia Y Asistencia Vial	Persona	0.00				No se modifica la meta física
021-002-0004	Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera	Evento	12.00	10.00		2.00	Se modifica la meta física de 12 a 2 eventos, debido a que la sede quedó inactiva, trasladando su funcionamiento a la Sede en Morales, Izabal.

21860 SEDE REGIONAL COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

021-001	Dirección y Coordinación	Evento	0.00	5.00		5.00	Se modifica la meta física de 0 a 5 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, el aumento está vinculado a la reciente apertura de dicha sede.
021-001-0001	Dirección y Coordinación	Evento	0.00	5.00		5.00	Se modifica la meta física de 0 a 5 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, el aumento está vinculado a la reciente apertura de dicha sede.

CONSOLIDADO

021-001	Dirección y Coordinación	Evento	231.00	143.00	14.00	360.00	Se modifica la meta física de 231 a 360 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de arrendamientos y otros servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.
021-001-0001	Dirección y Coordinación	Evento	231.00	143.00	14.00	360.00	Se modifica la meta física de 231 a 360 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de arrendamientos y otros servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.



CÓDIGO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE 2025	Modificación de Meta		META VIGENTE 2025 DESPUES MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
				Incremento	Disminución		
021-002	Conductores Beneficiados Con Servicios De Vigilancia Y Asistencia Vial	Persona	351,607.00	113,281.00	4,726.00	460,162.00	Se modifica la meta física de 351,607 a 460,162 personas, derivado del incremento significativo en la demanda de servicios, debido a factores externos que han requerido mayor intervención institucional.
021-002-0003	Conductores Atendidos Con Servicios De Seguridad Y Asistencia Vial En Carretera	Persona	76,717.00	4,726.00		71,991.00	Se modifica la meta física de 76,717 a 71,991 personas, debido a que en varios meses se contó con limitaciones de combustible, lo cual afectó considerablemente el cumplimiento de las metas.
021-002-0004	Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera	Evento	15,179.00	11,046.00	29.00	26,196.00	Se modifica la meta física de 15,179 a 26,196 eventos, debido a que actualmente en carretera los servicios de regulación se han incrementado, optimizando los recursos existentes.
021-002-0005	Personas Atendidas Telefónicamente Por Medio Del Sistema 1520 (Emergencia Vial)	Persona	258,790.00	113,281.00		372,071.00	Se modifica la meta física de 258,790 a 372,071 personas, derivado del incremento significativo en la demanda de servicios, debido a factores externos que han requerido mayor intervención institucional.
021-002-0006	Boleta De Llamada De Atención A Conductores Infractores	Documento	3,841.00	340.00		4,181.00	Se modifica la meta física de 3,841 a 4,181 documentos, debido a que, en los últimos dos meses del año, se espera un incremento en los operativos interinstitucionales, por fiestas de fin de año.
021-002-0007	Investigaciones Realizadas De Accidentes De Tránsito En Carreteras	Evento	50.00	5.00		55.00	Se modifica la meta física de 50 a 55 eventos, derivado que se presenta un incremento en la demanda de los servicios.

SEGUNDO. Notifíquese a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional - DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV, para lo que corresponda.



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



TERCERO. La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.



Lic. **Winer H. Galdamez**
Director Ejecutivo IV
-PROVIAL-



JUSTIFICACIÓN
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
EJERCICIO FISCAL 2025

Para el Ejercicio Fiscal 2025, la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- debe llevar a cabo una modificación de sus metas físicas de funcionamiento. Esto se debe a que se realizó una revisión que ha permitido ajustar dichas metas para asegurar la correcta ejecución de los objetivos institucionales. El proceso garantizará que las metas registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) del Estado de Guatemala se cumplan de manera eficiente.

El Centro de Costo 2096 - Administrativo Financiero ha tenido modificaciones en las metas físicas correspondientes a los siguientes productos y subproductos:

- Producto 021-001 "Dirección y Coordinación": Incremento de meta física de 159 a 290 eventos, siendo necesario este ajuste para registrar las gestiones realizadas para el pago de arrendamientos y otros servicios, reflejando un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.
- Subproducto 021-001-0001 "Dirección y Coordinación": Incremento de meta física de 159 a 290 eventos, siendo necesario este ajuste para registrar las gestiones realizadas para el pago de arrendamientos y otros servicios, reflejando un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.
- Subproducto 021-002-0004 "Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera": Reducción de meta física de 12 a 7 eventos, siendo necesario este ajuste para asegurar la efectiva ejecución de los servicios ofrecidos a la población.

El Centro de Costo 2097 - Educación Vial ha tenido modificaciones en las metas físicas correspondientes a los siguientes productos y subproductos:



- Producto 021-001 "Dirección y Coordinación": Reducción de meta física de 12 a 4 eventos, debido a que no se cuenta con el presupuesto necesario para dar cumplimiento a la meta programada.
- Subproducto 021-001-0001 "Dirección y Coordinación": Reducción de meta física de 12 a 4 eventos, debido a que no se cuenta con el presupuesto necesario para dar cumplimiento a la meta programada.

El Centro de Costo 2697 - Departamento de Logística ha tenido modificaciones en las metas físicas correspondientes a los siguientes productos y subproductos:

- Producto 021-002 "Conductores Beneficiados Con Servicios De Vigilancia y Asistencia Vial": Reducción de meta física de 76,717 a 71,991 personas, debido a limitaciones en el suministro de combustible en varios meses, lo que afectó el cumplimiento de las metas.
- Subproducto 021-002-0003 "Conductores Atendidos Con Servicios De Seguridad y Asistencia Vial en Carretera": Reducción de meta física de 76,717 a 71,991 personas, debido a limitaciones en el suministro de combustible en varios meses, lo que afectó el cumplimiento de las metas.
- Subproducto 021-002-0004 "Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera": Incremento de meta física de 15,095 a 26,131 eventos, debido a un aumento en la demanda de servicios de regulación en carretera, optimizando los recursos disponibles.
- Subproducto 021-002-0006 "Boleta De Llamada De Atención A Conductores Infractores": Incremento de meta física de 3,841 a 4,181 documentos, considerando el aumento previsto en los operativos interinstitucionales durante los últimos meses del año por las festividades de fin de año.



El Centro de Costo 2699 - Centro de Operaciones ha tenido modificaciones en las metas físicas correspondientes a los siguientes productos y subproductos:

- Producto 021-002 "Conductores Beneficiados Con Servicios De Vigilancia y Asistencia Vial": Incremento de meta física de 258,790 a 372,071 personas, derivado del aumento significativo en la demanda de servicios por factores externos que han requerido mayor intervención institucional.
- Subproducto 021-002-0004 "Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera": Reducción de meta física de 12 a 8 eventos, siendo necesario este ajuste para asegurar la efectiva ejecución de los servicios ofrecidos a la población.
- Subproducto 021-002-0005 "Personas Atendidas Telefónicamente Por Medio Del Sistema 1520 (Emergencia Vial)": Incremento de meta física de 258,790 a 372,071 personas, derivado del aumento significativo en la demanda de servicios por factores externos que han requerido mayor intervención institucional.
- Subproducto 021-002-0007 "Investigaciones Realizadas De Accidentes De Tránsito En Carreteras": Incremento de meta física de 50 a 55 eventos, debido a un aumento en la demanda de los servicios de investigación.

El Centro de Costo 16298 - Sede Regional de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso ha tenido modificaciones en las metas físicas correspondientes a los siguientes productos y subproductos:

- Producto 021-001 "Dirección y Coordinación": Incremento de meta física de 12 a 17 eventos, para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, reflejando un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.





- Subproducto 021-001-0001 "Dirección y Coordinación": Incremento de meta física de 12 a 17 eventos, para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, reflejando un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.

El Centro de Costo 16337 - Sede Regional de Poptún, Petén ha tenido modificaciones en las metas físicas correspondientes a los siguientes productos y subproductos:

- Producto 021-001 "Dirección y Coordinación": Reducción de meta física de 12 a 9 eventos, debido a que la disminución está vinculada a la reciente apertura de dicha sede.
- Subproducto 021-001-0001 "Dirección y Coordinación": Reducción de meta física de 12 a 9 eventos, debido a que la disminución está vinculada a la reciente apertura de dicha sede.
- Subproducto 021-002-0004 "Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera": Incremento de meta física de 0 a 5 eventos, debido a que en esta ubicación se trasladó la sede de San Benito, Petén.

El Centro de Costo 19719 - Sede Regional Salcajá, Quetzaltenango ha tenido modificaciones en las metas físicas correspondientes a los siguientes productos y subproductos:

- Producto 021-001 "Dirección y Coordinación": Incremento de meta física de 12 a 13 eventos, para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, reflejando un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.
- 021-001-0001 "Dirección y Coordinación": Incremento de meta física de 12 a 13 eventos, para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, reflejando un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.



El Centro de Costo 19720 - Sede Regional San Bernardino, Suchitepéquez ha tenido modificaciones en las metas físicas correspondientes a los siguientes productos y subproductos:

- Producto 021-001 "Dirección y Coordinación": Incremento de meta física de 12 a 13 eventos, para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, reflejando un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.
- Subproducto 021-001-0001 "Dirección y Coordinación": Incremento de meta física de 12 a 13 eventos, para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, reflejando un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.

El Centro de Costo 21701 - Sede Regional de Morales, Izabal ha tenido modificaciones en las metas físicas correspondientes a los siguientes productos y subproductos:

- Producto 021-001 "Dirección y Coordinación": Reducción de meta física de 12 a 9 eventos, debido a que la disminución está vinculada a la reciente apertura de dicha sede.
- Subproducto 021-001-0001 "Dirección y Coordinación": Reducción de meta física de 12 a 9 eventos, debido a que la disminución está vinculada a la reciente apertura de dicha sede.
- Subproducto 021-002-0004 "Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera": Incremento de meta física de 0 a 5 eventos, debido a que en esta ubicación se trasladó la sede de Puerto Barrios, Izabal.

El Centro de Costo 19721 - Sede Regional San Benito, Petén (inactivo) ha tenido modificaciones en la meta física correspondiente al siguiente subproducto:

- 021-002-0004 "Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera": Reducción de meta física de 12 a 2 evento, debido a que la sede quedó inactiva, trasladando su funcionamiento a la Sede en Poptún, Petén.

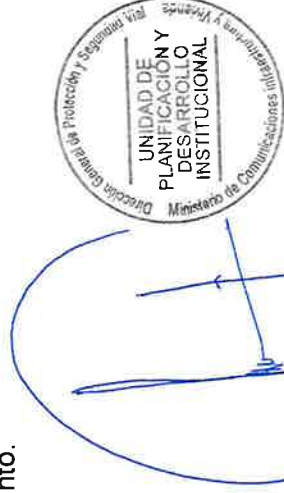
El Centro de Costo 16335 - Sede Regional de Puerto Barrios, Izabal (inactivo) ha tenido modificaciones en la meta física correspondiente al siguiente subproducto:

- 021-002-0004 "Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera": Reducción de meta física de 12 a 2 evento, debido a que la sede quedó inactiva, trasladando su funcionamiento a la Sede en Morales, Izabal.

El Centro de Costo 21860 - Sede Regional Coatepeque, Quetzaltenango ha tenido modificaciones en las metas físicas correspondientes a los siguientes productos y subproductos:

- Producto 021-001 "Dirección y Coordinación": Incremento de meta física de 0 a 5 eventos, para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, vinculado a la reciente apertura de dicha sede.
- Subproducto 021-001-0001 "Dirección y Coordinación": Incremento de meta física de 0 a 5 eventos, para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, vinculado a la reciente apertura de dicha sede.

Esta información se registra en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- como se muestra en el cuadro adjunto.



Ing. José Daniel Fuentes Ureta

Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Protección y Seguridad Vial -
PROVIAL-



Lic. Wilner H. Galdámez
Director Ejecutivo IV
-PROVIAL-

Vo.Bo.



CÓDIGO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE 2025	Modificación de Meta		JUSTIFICACION
				Incremento	Disminución	
2096 ADMINISTRATIVO FINANCIERO						
021-001	Dirección y Coordinación [P]	Evento	159.00	131.00		Se modifica la meta física de 159 a 290 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de arrendamientos y otros servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.
021-001-0001	Dirección y Coordinación	Evento	159.00	131.00		Se modifica la meta física de 159 a 290 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de arrendamientos y otros servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.
021-002	Conductores Beneficiados Con Servicios De Vigilancia Y Asistencia Vial [P]	Persona	0.00			No se modifica la meta física
021-002-0004	Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera	Evento	12.00	5.00		Se modifica la meta física de 12 a 7 eventos, este cambio es necesario para asegurar la efectiva ejecución de los servicios ofrecidos a la población.
2097 EDUCACIÓN VIAL						
021-001	Dirección y Coordinación [P]	Evento	12.00	8.00		Se modifica la meta física de 12 a 4 eventos, este cambio es necesario considerando que no se cuenta con el presupuesto necesario para dar cumplimiento a la misma.
021-001-0001	Dirección y Coordinación	Evento	12.00	8.00		Se modifica la meta física de 12 a 4 eventos, este cambio es necesario considerando que no se cuenta con el presupuesto necesario para dar cumplimiento a la misma.
2697 DEPARTAMENTO DE LOGISTICA						
021-002	Conductores Beneficiados Con Servicios De Vigilancia Y Asistencia Vial [P]	Persona	76,717.00	4,726.00		Se modifica la meta física de 76717 a 71991 personas, debido a que en varios meses se contó con limitaciones de combustible, lo cual afectó considerablemente el cumplimiento de las metas.
021-002-0003	Conductores Atendidos Con Servicios De Seguridad Y Asistencia Vial En Carretera	Persona	76,717.00	4,726.00		Se modifica la meta física de 76717 a 71991 personas, debido a que en varios meses se contó con limitaciones de combustible, lo cual afectó considerablemente el cumplimiento de las metas.
021-002-0004	Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera	Evento	15,095.00	11,036.00		Se modifica la meta física de 15095 a 26131 eventos, debido a que actualmente en carretera los servicios de regulación se han incrementado, optimizando los recursos existentes.
021-002-0006	Boleta De Llamada De Atención A Conductores Infractores	Documento	3,841.00	340.00		Se modifica la meta física de 3841 a 4181 documentos, debido a que, en los últimos dos meses del año, se espera un incremento en los operativos interinstitucionales, por fiestas de fin de año.





CODIGO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE 2025	Modificación de Meta		DESPUES MODIFICACION META VIGENTE 2025	JUSTIFICACION
				Incremento	Disminucion		

2699	CENTRO DE OPERACIONES						
021-002	Conductores Beneficiados Con Servicios De Vigilancia y Asistencia Vial [P]	Persona	258,790.00	113,281.00		372,071.00	Se modifica la meta fisica de 258790 a 372071 personas, derivado del incremento significativo en la demanda de servicios, debido a factores externos que han requerido mayor intervención institucional.
021-002-0004	Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera	Evento	12.00	4.00		8.00	Se modifica la meta fisica de 12 a 8 eventos, este cambio es necesario para asegurar la efectiva ejecución de los servicios ofrecidos a la población.
021-002-0005	Personas Atendidas Telefónicamente Por Medio Del Sistema 1520 (Emergencia Vial)	Persona	258,790.00	113,281.00		372,071.00	Se modifica la meta fisica de 258790 a 372071 personas, derivado del incremento significativo en la demanda de servicios, debido a factores externos que han requerido mayor intervención institucional.
021-002-0007	Investigaciones Realizadas De Accidentes De Tránsito En Carreteras	Evento	50.00	5.00		55.00	Se modifica la meta fisica de 50 a 55 eventos, derivado que se presenta un incremento en la demanda de los servicios.

16298 SEDE REGIONAL DE SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN EL PROGRESO							
021-001	Dirección y Coordinación [P]	Evento	12.00	5.00		17.00	Se modifica la meta fisica de 12 a 17 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.
021-001-0001	Dirección y Coordinación	Evento	12.00	5.00		17.00	Se modifica la meta fisica de 12 a 17 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.

16337 SEDE REGIONAL DE POPTUN, PETEN							
021-001	Dirección y Coordinación [P]	Evento	12.00	3.00		9.00	Se modifica la meta fisica de 12 a 9 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, cuya disminución está vinculada a la reciente apertura de dicha sede.
021-001-0001	Dirección y Coordinación	Evento	12.00	3.00		9.00	Se modifica la meta fisica de 12 a 9 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, cuya disminución está vinculada a la reciente apertura de dicha sede.
021-002	Conductores Beneficiados Con Servicios De Vigilancia y Asistencia Vial [P]	Persona	0.00				No se modifica la meta fisica
021-002-0004	Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera	Evento	0.00	5.00		5.00	Se modifica la meta fisica de 0 a 5 eventos, debido a que a esta ubicación se trasladó la sede de San Benito, Petén.





CÓDIGO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE 2025	Modificación de Meta		JUSTIFICACIÓN
				Incremento	Disminución	
META VIGENTE 2025 DESPES MODIFICACION						

19719 SEDE REGIONAL SALCAJA, QUETZALTENANGO

021-001	Dirección y Coordinación [P]	Evento	12.00	1.00		Se modifica la meta física de 12 a 13 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.
021-001-0001	Dirección y Coordinación	Evento	12.00	1.00	13.00	Se modifica la meta física de 12 a 13 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.

19720 SEDE REGIONAL SAN BERNARDINO, SUCHITPEQUEZ

021-001	Dirección y Coordinación [P]	Evento	12.00	1.00		Se modifica la meta física de 12 a 13 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.
021-001-0001	Dirección y Coordinación	Evento	12.00	1.00	13.00	Se modifica la meta física de 12 a 13 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.

21701 SEDE REGIONAL DE MORALES IZABAL

021-001	Dirección y Coordinación [P]	Evento	12.00	3.00		Se modifica la meta física de 12 a 9 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, cuya disminución esta vinculada a la reciente apertura de dicha sede.
021-001-0001	Dirección y Coordinación	Evento	12.00	3.00	9.00	Se modifica la meta física de 12 a 9 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, cuya disminución esta vinculada a la reciente apertura de dicha sede.
021-002	Conductores Beneficiados Con Servicios De Vigilancia y Asistencia Vial [P]	Persona	0.00			No se modifica la meta física
021-002-0004	Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera	Evento	0.00	5.00		Se modifica la meta física de 0 a 5 eventos, debido a que a esta ubicación se trasladó la sede de Puerto Barrios, Izabal.

19721 SEDE REGIONAL SAN BENITO, PETEN (Inactivo)

021-002	Conductores Beneficiados Con Servicios De Vigilancia y Asistencia Vial [P]	Persona	0.00			No se modifica la meta física
021-002-0004	Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera	Evento	12.00	10.00		Se modifica la meta física de 12 a 2 eventos, debido a que la sede quedó inactiva, trasladando su funcionamiento a la Sede en Poptun, Petén.





CODIGO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE 2025	Modificación de Meta		DESPUES MODIFICACION META VIGENTE 2025	JUSTIFICACION
				Incremento	Disminución		

16335 SEDE REGIONAL DE PUERTO BARRIOS, IZABAL (inactivo)							
021-002	Conductores Beneficiados Con Servicios De Vigilancia y Asistencia Vial [P]	Persona	0.00				No se modifica la meta fisica
021-002-0004	Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera	Evento	12.00	10.00			Se modifica la meta fisica de 12 a 2 eventos, debido a que la sede quedó inactiva, trasladando su funcionamiento a la Sede en Morales, Izabal.

21860 SEDE REGIONAL COATEPEQUE, QUETZALTENANGO							
021-001	Dirección y Coordinación [P]	Evento	0.00	5.00			Se modifica la meta fisica de 0 a 5 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, el aumento está vinculado a la reciente apertura de dicha sede.
021-001-0001	Dirección y Coordinación	Evento	0.00	5.00			Se modifica la meta fisica de 0 a 5 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de servicios, el aumento está vinculado a la reciente apertura de dicha sede.





CODIGO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE 2025	Modificación de Meta		DESPUES MODIFICACION META VIGENTE 2025	JUSTIFICACION
				Incremento	Disminucion		

CONSOLIDADO

021-001	Dirección y Coordinación [P]	Evento	231.00	143.00	14.00	360.00	Se modifica la meta física de 231 a 360 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de arrendamientos y otros servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.
021-001-0001	Dirección y Coordinación	Evento	231.00	143.00	14.00	360.00	Se modifica la meta física de 231 a 360 eventos, este cambio es necesario para registrar las gestiones realizadas para el pago de arrendamientos y otros servicios, lo que refleja un aumento en las actividades vinculadas a estos compromisos administrativos.
021-002	Conductores Beneficiados Con Servicios De Vigilancia y Asistencia Vial [P]	Persona	351,607.00	113,281.00	4,726.00	450,162.00	Se modifica la meta física de 351607 a 460162 personas, derivado del incremento significativo en la demanda de servicios, debido a factores externos que han requerido mayor intervención institucional.
021-002-0003	Conductores Atendidos Con Servicios De Seguridad Y Asistencia Vial En Carretera	Persona	76,717.00	4,726.00	71,991.00	Se modifica la meta física de 76717 a 71991 personas, debido a que en varios meses se contó con limitaciones de combustible, lo cual afectó considerablemente el cumplimiento de las metas.	
021-002-0004	Servicios De Regulación Para Beneficio de Conductores Que Transitan en Carretera	Evento	15,179.00	11,046.00	29.00	26,196.00	Se modifica la meta física de 15179 a 26196 eventos, debido a que actualmente en carreteras los servicios de regulación se han incrementado, optimizando los recursos existentes.
021-002-0005	Personas Atendidas Telefónicamente Por Medio Del Sistema 1520 (Emergencia Vial)	Persona	258,790.00	113,281.00	372,071.00	Se modifica la meta física de 258790 a 372071 personas, derivado del incremento significativo en la demanda de servicios, debido a factores externos que han requerido mayor intervención institucional.	
021-002-0006	Boleta De Llamada De Atención A Conductores Infractores	Documento	3,841.00	340.00	4,181.00	Se modifica la meta física de 3841 a 4181 documentos, debido a que, en los últimos dos meses del año, se espera un incremento en los operativos interinstitucionales, por fiestas de fin de año.	
021-002-0007	Investigaciones Realizadas De Accidentes De Tránsito En Carreteras	Evento	50.00	5.00	55.00	Se modifica la meta física de 50 a 55 eventos, derivado que se presenta un incremento en la demanda de los servicios.	



Vo.Bo.



Lic. Wilner H. Galdames
 Director Ejecutivo IV
 -PROVIAL-

